

ACTA NUMERO 26-2004

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 22 de julio del 2004, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Licenciado Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Bachiller Roberto José Garnica Marroquín, Vocal Cuarto; Bachiller Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria quien suscribe.

Ausente con excusa: Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 26-2004

Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y propone el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 26-2004
- 2º. Aprobación del Acta Número 25-2004
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de erogación de fondos
- 5º. Solicitudes de estudiantes
- 6º. Solicitudes de estudiantes de la Facultad de Ingeniería
- 7º. Nombramientos
- 8º. Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Posgrado
- 9º. Resultados correspondientes a la evaluación del año 2003, menores a 65 puntos en la opinión estudiantil, Jefe inmediato superior o personal bajo su cargo del personal docente de la Facultad.
- 10º. Resultados finales de la evaluación docente de profesores titulares de la facultad, correspondiente al año 2003
- 11º. Solicitud de modificación de horario del curso de Bioestadística I para estudiantes de la carrera de Químico Biólogo.
- 12º. Asuntos relacionados con el Plan 2000. Curso Problema Especial de la Escuela de Nutrición
- 13º. Solicitud de Curso Extraordinario de la Escuela de Química
- 14º. Circular a Personal Académico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 15º. Donaciones

SEGUNDO

APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 25-2004

- 2.1 **Junta Directiva** conoció el Acta Número 25-2004 y **acuerda**, aprobarla .

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que en cuanto al problema que se suscitó en el Laboratorio de Producción de Medicamentos (LAPROMED), se realizó el proceso administrativo que culminó con llamadas de atención a todos los actores involucrados en el mismo. Agrega que el caso quedó cerrado.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Se refiere a la Opinión de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos, relacionada con el problema del Lic. Jorge Méndez García, específicamente con el hecho de no haber firmado el último contrato que se le redactó. La opinión apoya el proceder de la Junta Directiva y establece que para que le sean cancelados los sueldos que se le adeudan, él debe firmar el contrato elaborado.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que el día martes 20 de julio del 2004, se realizó en un salón de Biblioteca Central, un proceso de validación del análisis que se ha estado llevando a cabo sobre la organización de la Facultad. Asimismo, que la División de Desarrollo Organizacional (DDO), está analizando el producto para lo cual se obtendrá asesoría sobre el mejoramiento de procesos y la administración adecuada. Se elaborarán proyectos que servirán de guía para el accionar de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que se cuenta con la Iniciativa de Ley relacionada con la investigación de *Hydrilla Verticillata*; el documento que contiene la Iniciativa fue revisado, en cuanto a forma y estructura por el Lic. Arturo Sierra, Asesor del Señor Rector. Esta acción de Iniciativa de Ley, aunque es potestad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es utilizada escasamente. Se espera que la misma sea atendida por el Organismo Legislativo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa que se encuentran en trámite dos Recursos de Apelación, en contra de resoluciones de Junta Directiva. Agrega que la Dirección de Asuntos Jurídicos, opina que este organismo actuó incorrectamente, aduciendo que no tenía derecho de anular un Concurso de Oposición, la opinión específica dice: que “se extralimitó en sus funciones”. Al respecto, opina que es preocupante, dado que reducen la capacidad de acción de este Organo de Dirección, ya que se ha actuado correctamente; comenta que si se encuentran vicios fundamentales en el proceso, la Junta Directiva debe anular el concurso, a lo que la Dirección de Asuntos Jurídicos dice que no es su competencia, que ésta únicamente debe declarar con lugar o no el recurso respectivo. Solicita a los

miembros de Junta Directiva reflexionar sobre el particular, a fin de que se actúe con certeza.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.6 Informa con relación a lo que se ha derivado de las deliberaciones relacionadas con el Plan de Prestaciones, en virtud de que la Corte de Constitucionalidad amparó provisionalmente al Sindicato de Trabajadores en cuanto a no ser obligados a cotizar al Plan de Prestaciones, el Consejo Superior Universitario dejó en suspenso el artículo 5 del Reglamento del Plan de Prestaciones. Agrega que esta situación pone en peligro, aún más, la estabilidad del Plan. La Universidad está en una situación muy delicada. Al final del mes, el Plan de Prestaciones sí descontará la cuota correspondiente al presente mes. Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad pidió un plan de liquidación del Plan de Prestaciones. Se han discutido otras posibilidades que ha hecho el proceso más complejo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.7 Presenta un video denominado "CAUDAL, Texto y Contexto de Miguel Angel Asturias, este video cultural y educativo es un producto de investigación obtenido en el Programa Universitario de Investigación de Cultura, Pensamiento e Identidad de la Sociedad Guatemalteca de la Dirección General de Investigación, posteriormente será enviado al Centro de Documentación y Biblioteca para su uso y utilidad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.8 Informa que el día de ayer el Consejo Superior Universitario en uno de sus puntos, atendió a la convocatoria de los miembros titular y suplente ante el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social; lamentablemente la elección no se realizó en virtud de que existen recursos legales en contra de un procedimiento realizado por la Universidad en materia de elección de este delegado.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.9 Informa que hará una reunión informativa con Directores de Escuelas y Programas, sobre el préstamo otorgado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Esta reunión se realizará con el fin de reevaluar los proyectos antes existentes con el propósito de actualizarlos. El préstamo es de más de treinta y tres millones de dólares.

Junta Directiva se da por enterada.**3.2 Informaciones Generales**

3.2.1 Se conoce Oficio DT.68.3.2004, de fecha 22 de marzo del 2004, suscrito por la Licda. Carolina Guzmán de Meléndez, Directora del Centro de Información y Asesoría Toxicológica (CIAT), por medio de la cual presenta su informe del viaje correspondiente a la reunión GTZ/OPS del "Sistema Regional de Información Toxicológica" desarrollada

en Buenos Aires del 17 al 19 de marzo de 2004. Agrega que en esta oportunidad, recibió en calidad de donación el software RECTOX de la Red de Centros Toxicológicos de Latinoamérica y el Caribe, que tiene un valor de US \$ 250.00

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce Circular No.D.P. 08-2004, de fecha 05 de julio del 2004, suscrita por el Lic. Víctor Manuel Rosales Cavaría, Jefe del Departamento de Presupuesto de la Universidad de San Carlos, por medio de la cual se informa a autoridades de las diferentes unidades ejecutoras de la Universidad, que pueden ordenar su presupuesto en la elaboración del anteproyecto de cada año, si es necesario. Esto relacionado con dividir los subprogramas para ajustarse a las necesidades de la unidad académica correspondiente.

Junta Directiva acuerda, enviar copia de la Circular No.D.P. 08-2004, de fecha 05 de julio del 2004, suscrita por el Lic. Víctor Manuel Rosales Cavaría, Jefe del Departamento de Presupuesto de la Universidad de San Carlos, a las Direcciones de Escuelas y Programas de la Facultad, para su conocimiento y efectos.

3.2.3 Se conoce Circular No. 13-2004 de fecha 13 de julio del 2004, suscrita por el Lic. Edgar Grajeda Orantes, Administrador Ejecutivo del Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la cual traslada para conocimiento de las autoridades universitarias, copia de la transcripción del Punto Único del Acta No. 14-2004 de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el 28 de junio de 2004, relacionada con las propuestas referente al Plan de Prestaciones: “En lo concerniente a las renunciaciones y aceptación de las mismas, en el punto 2, inciso f) de dicha acta, establece: ***“Estipular que para los trabajadores que al 28 de junio de 2004 no han hecho efectivo su retiro por jubilación o compensación, independientemente de que la autoridad nominadora haya aceptado la misma, se les aplicará las disposiciones vigentes al momento de la efectiva finalización de su relación laboral. En los casos en los que fue aceptada la renuncia dentro del período comprendido del 16 de octubre de 2003 al 27 de junio de 2004, y no puede ser revocada por haber finalizado la relación laboral al haberse materializado el retiro del trabajador, debe aclararse que las normas aplicables serán las que estaban vigentes cuando se aceptó tal renuncia.”***”

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio EB/No. 348-2004, de fecha 19 de julio de 2004, suscrito por el Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología, por medio de la cual informa a este Órgano de Dirección que el viernes 16 de los corrientes fue objeto de intento de robo de su vehículo estacionado en el parqueo del edificio T-10, al retirarse a las 20:15 horas encontró su vehículo con las puertas abiertas, las cerraduras de las puertas destruidas, un vidrio roto, el interruptor de ignición desarmado, el capó

abierto y el cableado dentro del motor arrancado. Desactivaron la sirena de la alarma, sin embargo no pudieron activar el bloqueo de la ignición de la misma, lo que evitó que pudieran robarse el carro. Agrega el Licenciado Díaz Coppel que el parqueo en cuestión favorece el riesgo del encuentro de los delincuentes con el personal y estudiantes de la Facultad, con la posibilidad de una desgracia personal. Actualmente la seguridad del parqueo es coordinada por la asociación de estudiantes, sin embargo la Universidad debe velar por la seguridad de sus trabajadores y estudiantes, por lo que solicita que la Facultad se involucre directamente en el resguardo de los bienes y la seguridad de su personal.

Junta Directiva acuerda, comunicar al Dr. Carlos Arturo Sierra Romero, Director General de Administración (DIGA) de la Universidad de San Carlos, que el parqueo aledaño al edificio T-10 es inseguro; asimismo, que la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, está realizando las acciones que le permitirán colocar lámparas que alumbren el área; asimismo, solicitar la asignación de personal de seguridad que haga rondas alrededor de los Edificios T-10, T-11, T-12 y T-13 de la Facultad.

3.2.5 Se conoce copia de oficio de fecha 20 de julio de 2004, suscrito por la Licda. Ana Fortuny de Armas, quien en su calidad de Coordinadora del Comité de Emergencia de la Facultad, solicita a la Licda. Lissette Madariaga, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones junio 2004, se le adjudique parte de los ingresos de la Escuela de Vacaciones, para la compra de medicamentos que servirán para abastecer el botiquín de la enfermería de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce oficio Ref. ZOO.OF.No. 096-04 de fecha 21 de julio del 2004, suscrito por el Lic. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Profesor Titular del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, por medio del cual informa sobre las actividades académicas realizadas en Wisconsin Estados Unidos, viaje para el cual recibió ayuda económica por parte de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce Circular No. 25.07.04 de fecha 16 de julio del 2004, suscrita por la Licda. Norma L. Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), dirigida a Directores de las Escuelas, Coordinador de Área Común y Unidad de Biometría, por medio de la cual informa que tal como se indica en el calendario de actividades correspondiente al segundo semestre del presente año, los primeros exámenes parciales se estarán realizando del 02 al 13 de agosto, los segundos exámenes parciales del 30 de agosto al 10 de septiembre y los terceros exámenes parciales del 11 al 27 de octubre, pero para mayor claridad se les adjunta a la presente una nueva impresión del Calendario de Exámenes parciales solicitándolo hacerlos del conocimiento de los docentes de la escuela a su cargo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce oficio de fecha 22 de julio del 2004, suscrito por el Lic . Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio del cual presenta el informe del viaje realizado a la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico (RNUMM), el martes 29 de junio del año en curso, fecha en la que se realizó la actividad motivacional organizada por el Personal Administrativo de la Facultad; asimismo, que visitó la Estación Canabalia y tuvo una reunión con el personal guarda recursos, así como el con el Coordinador del Area, Sr. Roberto González, a fin de recabar información sobre diferentes aspectos de importancia para la reserva.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.8 Se conoce oficio de fecha 21 de julio del 2004, suscrito por el M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio del cual presenta su informe del viaje realizado al Biotopo Chocón Machacas los días 14, 15, 16 y 17 de julio del año en curso, el viaje fue realizado el miércoles de las 18:00 horas a las 21:00 horas, de la Ciudad de Guatemala, a la localidad de Río Dulce, donde se durmió en las instalaciones del CECON debajo del Puente, se llevó a cabo una reunión con el personal de guarda recursos del Biotopo, Se visitó el área del Biotopo y el Centro de visitantes, se conversó con los guarda recursos, se hizo un recorrido de los caminamientos y evaluación de las instalaciones, instalación de Ecosonda en Lancha "Vaca Marina": se procedió a hacer entrega de una ecosonda marca Hummingbird 3000 y a su instalación en la Lancha Vaca Marina con el propósito de equipar este vehículo para estudios sónicos en el Lago y alrededores. El propósito es permitir llevar a cabo estudios de localización de especies de animales acuáticos y peces así como de la extensión de la planta *Hydrilla verticillata*. Se retornó a la capital el sábado a las 22:00 horas

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.9 Se conoce oficio de fecha 19 de julio del 2004, suscrito por la Br. A. Gabriela Armas Quiñónez, Secretaria de Medio Ambiente y Br. Alvaro Patzán, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), por medio del cual agradecen a Junta Directiva la colaboración y apoyo que les brindaron, para la realización del Concurso de Fotografía realizado durante la Semana de la Tierra en la Facultad; asimismo, presentan un informe de cómo fueron distribuidos los fondos que este Organismo les autorizó.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 El Lic. Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal II de este Organo de Dirección, solicita información al Decano, sobre empresas que trabajan en Guatemala en el tratamiento de desechos Químicos, en virtud de su participación en un Taller relacionado con esta situación.

El Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, le informa que en Guatemala existen dos compañías que se encargan de desechos sólidos de hospitales. En cuanto al manejo de sólidos hospitalarios, se ha platicado de la necesidad de que en la Facultad el tratamiento de desechos se haga de manera técnicamente correcto. El Licenciado Arroyo Catalán, sugiere la conformación de una comisión que se encargue de abordar esta problemática a nivel facultativo.

CUARTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIÓN DE FONDOS

Se conoce oficio de fecha 20 de julio del 2004, suscrito por la Organización de Estudiantes de Farmacia (OEF), por medio del cual informan que están organizando el II Encuentro de Actualización de Químicos Farmacéuticos, el cual se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de octubre del año en curso, en las instalaciones del Centro de Convenciones del edificio Atlantis, 13 Calle 3-40, zona 10, dicho evento tiene como objetivo la actualización de estudiantes y profesionales por medio de la presentación de temas de interés y actualidad, aplicables a su carrera, para lo cual solicitan ayuda económica para subsidiar los gastos del evento tales como alquiler del salón, coffee break, fiesta, mantas, carpetas, afiches, diplomas, gafetes, reconocimientos, block de notas, lapiceros, etc.

Junta Directiva acuerda, dispensar la solicitud de la Organización de Estudiantes de Farmacia (OEF), para próxima sesión.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

5.1.1 BR. MARIA JOSE MARTINEZ DARDON, CARNE No. 200210061, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas, por los correspondientes a la carrera de Nutricionista de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
CONDUCTA INDIVIDUAL Y CONDUCTA COLECTIVA	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I (020145)
ESTADISTICA	BIOESTADISTICA I (045111)

5.1.2 **BR. YENIFER LETICIA GOMEZ CONTRERAS, CARNE No. 200012255**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
FISICA GENERAL	FISICA I (020112)

5.1.3 **BR. ANITA YOLANDA TEO OCHAETA, CARNE No. 200012189**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
FISICA GENERAL	FISICA I (020112)

5.2 **Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda, NO AUTORIZAR** a la **BR. NADIA YADIRA RODAS NAVARRETE, CARNÉ No. 200280005**, de la carrera de Químico Farmacéutico, equivalencia del curso de Química, aprobado en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala-

5.3 Se conoce oficio de fecha 20 de julio del 2004, suscrito por la Organización de Estudiantes de Farmacia (OEF), por medio del cual informan que están organizando el II Encuentro de Actualización de Químicos Farmacéuticos, el cual se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de octubre del año en curso, en las instalaciones del Centro de Convenciones del edificio Atlantis, 13 Calle 3-40, zona 10, dicho evento tiene como objetivo la actualización de estudiantes y profesionales por medio de la presentación de temas de interés y actualidad, aplicables a su carrera, para lo cual solicitan autorización para que los días del evento se suspendan las actividades académicas correspondientes a todos los ciclos de la carrera de Químico Farmacéutico, para brindar la oportunidad de participación a todos los estudiantes que estén interesados.

Junta Directiva acuerda, autorizar a los estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico, a participar en el II Encuentro de Actualización de Químicos Farmacéuticos; asimismo, los estudiantes que no participen en dicho evento, deberán presentarse a las actividades académicas correspondientes en la Facultad.

SEXTO**SOLICITUDES DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**

6.1 Se conoce oficio Ref.J.D.A.E 010-2004 de fecha 15 de julio del 2004, suscrito por el Ing. Pedro Antonio Aguilar Polanco, Secretario de la Facultad de Ingeniería, por medio del cual transcribe el Punto PRIMERO, Inciso 1.12 del Acta No. 010-2004 de sesión celebrada el 13 de julio del 2004, en el que autorizan a estudiantes de esa Unidad Académica a cursar Análisis Inorgánico II en la Escuela de Vacaciones junio 2004 de esta Facultad.

Junta Directiva acuerda, autorizar a los estudiantes:

6.1.1 Br. Ana Cristina Corzo Manzo, Carné 200010917 y Erica Johann Revolorio, Carné 1998-10762 de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, cursar Análisis Inorgánico II en la Escuela de Vacaciones junio del 2004 de la Facultad.

SEPTIMO**NOMBRAMIENTOS**

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

7.1 BR. EDGAR ALFREDO GOMEZ GOMEZ, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 3HD**, con un sueldo mensual de Q1,530.00, durante el período comprendido del 05 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 14:00 a 17:00 horas, teniendo las atribuciones de preparar, evaluar e impartir los laboratorios del curso de Análisis Inorgánico II, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 102. El Bachiller Gómez Gómez, se nombra por haberse declarado desierto el concurso de oposición correspondiente.

7.2 BR. JENIFFER PAZ TEYUL, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de preparar e impartir el laboratorio de los cursos de Parasitología y Bacteriología a la Sección B, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 82. La Bachiller Paz Teyul, se nombra por creación de plaza para el segundo semestre del 2004.

7.3 LIC. JORGE RAUL MATHEU ALVAREZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 5HD**, con un sueldo mensual de Q3,835.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 14:30 a 19:30 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Investigación II, impartir del curso de Antimicrobianos en el Hospital General San Juan de Dios, Coordinar el curso de

Bioseguridad y realizar investigación, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 78. El Licenciado Matheu Alvarez, se nombra en sustitución de la Licda. Vivian Matta Ríos, quien se encuentra ocupando la plaza de Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado.

7.4 LICDA. MARIA PAULA DE LEON GRANADOS DE LOPEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 10:30 a 14:30 horas, teniendo las atribuciones de impartir la teoría del curso de Hematología, Impartir a una sección de 40 estudiantes el laboratorio del curso de Hematología, realizar investigación de un proyecto autorizado por DIGI, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 74. La Licenciada De León Granados de López, se nombra en sustitución del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, quien se encuentra ocupando otra plaza en Rectoría de la Universidad.

7.5 LICDA. ANNA GABRIELLA SOTO PINEDA DE GONZALEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 14:30 a 18:30 horas, teniendo las atribuciones de impartir la teoría del curso de Histopatología, Impartir a una sección de 40 estudiantes el laboratorio del curso de Histopatología, realizar revisiones de literatura y colaborar en todas las actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 73. La Licenciada Soto Pineda de González, se nombra en sustitución del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, quien se encuentra ocupando otra plaza en Rectoría de la Universidad.

7.6 LICDA. KENIA MARIA DE LOS ANGELES CABALLEROS BARRAGAN, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 11:30 a 15:30 horas, teniendo las atribuciones de impartir la teoría del curso de Integración Clínico Diagnóstico en el Hospital General San Juan de Dios, Supervisar el área de Bioquímica a los estudiantes de EDC en el Hospital San Juan de Dios, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 72. La Licenciada Caballeros Barragan, se nombra en sustitución del Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, quien se encuentra ocupando el cargo de Decano de la Facultad..

7.7 LICDA. MARIA EUGENIA PAREDES SANCHEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR III 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,712.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 15:30 a

19:30 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Citohistología Humana, impartir el laboratorio del curso de Citohistología Humana a dos secciones de 25 estudiantes cada una, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 71. La Licenciada Paredes Sánchez, se nombra en sustitución del Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, quien se encuentra ocupando el cargo de Decano de la Facultad.

7.8 LICDA. ANA CRISTINA DEL CID GARCIA, para laborar en el Subprograma del Laboratorio Escuela del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 07:30 a 11:30 horas, teniendo las atribuciones de supervisar, evaluar, impartir docencia, coordinar y planificar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes de EDC de Químico Biólogo en el Subprograma, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 60. La Licenciada Del Cid García, se nombra en sustitución del Lic. Mario Augusto González Pérez, quien solicitó licencia por dicho período.

7.9 LICDA. KENIA MARIA DE LOS ANGELES CABALLEROS BARRAGAN, para laborar en el Subprograma del Laboratorio Escuela del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 07:00 a 11:00 horas, teniendo las atribuciones de apoyar las actividades del Programa de EDC, Subprograma Laboratorio Escuela, teniendo a su cargo la supervisión, evaluación, coordinación y planificación de actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes de Químico Biólogo asignados a dicho programa, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 58. La Licenciada Caballeros Barragan, se nombra en sustitución de la Licda. Liliana Vides de Urizar, quien se encuentra ocupando el cargo de Directora del Programa de EDC.

7.10 LIC. JORGE MARIO HERNANDEZ DE LEON, para laborar en el Subprograma del Laboratorio Escuela del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), como **PROFESOR TITULAR I 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,534.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 11:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de supervisar, coordinar, planificar, evaluar e impartir docencia a estudiantes de EDC de Químico Biólogo en el Subprograma de EDC, Subprograma Laboratorio Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 57. El Licenciado Hernández De León, se nombra en sustitución de la Licda. Liliana Vides de Urizar, quien se encuentra ocupando el cargo de Directora del Programa de EDC.

7.11 LICDA. IRMA JOSEFINA JUAREZ MENCOS, para laborar en el Subprograma del Laboratorio Clínico Popular del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), como **PROFESOR TITULAR I 2HD**, con un sueldo mensual de

Q1,534.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 11:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de supervisar, coordinar, planificar, evaluar e impartir docencia a estudiantes de EDC de Químico Biólogo en el Subprograma de EDC, Subprograma Laboratorio Clínico Popular, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 59. La Licenciada Juárez Mencos, se nombra en sustitución de la Licda. Liliana Vides de Urizar, quien se encuentra ocupando el cargo de Directora del Programa de EDC.

OCTAVO

NOMBRAMIENTO DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda**, nombrar a:

8.1 LICENCIADO DANTE IVAN MENDOZA PERDOMO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría de Nutrición y Alimentación, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 01 de julio al 10 de septiembre del año 2004, con un horario de 17:00 a 21:00 horas los días viernes y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Metodología de la Investigación Científica, en el tercer trimestre, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

8.2 LICENCIADA MARIA ANTONIETA GONZALEZ BOLAÑOS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría de Nutrición y Alimentación, con un sueldo mensual de Q2,716.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 10 de septiembre del año 2004, con un horario de 17:00 a 21:00 horas los días viernes y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Nutrición en el Ciclo de la Vida, en el tercer trimestre, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.021.

NOVENO

RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN DEL AÑO 2003 MENORES A 65 PUNTOS EN LA OPINIÓN ESTUDIANTIL, JEFE INMEDIATO SUPERIOR O PERSONAL BAJO SU CARGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD

Se conoce oficio REF.DEPPA.189-2004, de fecha 15 de junio de 2004, por medio del cual la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA), envía a este Órgano de Dirección, en

atención a lo que establece el Artículo 53 del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico (ECUPA), el listado de los docentes que obtuvieron resultados menores a 65 puntos en la opinión estudiantil, Jefe inmediato superior o personal bajo su cargo del personal docente de la Facultad, correspondiente a la evaluación del año 2003. Los profesores son:

Nombre	Función evaluada	Ente evaluador	Nota obtenida
Carlos Antonio Cabrera López	Servicio, EDC de Biología	Estudiantes	45.47
Billy Teobaldo Alquijay Cruz	Investigación,	Jefe inmediato superior	54.16
Hugo René Sandoval Martínez	Servicio, EDC	Estudiante	45.64
Ingrid Ivonne Deatz Juárez de Robles	Servicio, Jefa LAPROMED, Líquidos	Estudiante	57.88
Claudia Verónica Violeta Cortez Dávila	Jefa Unidad de Planificación	Personal bajo su cargo	41.69

Junta Directiva acuerda:

9.1 Darse por enterada del listado de los docentes que obtuvieron resultados menores a 65 puntos en la opinión estudiantil, Jefe inmediato superior o personal bajo su cargo del personal docente de la Facultad, correspondiente a la evaluación del año 2003.

9.2 Comunicar a los cinco profesionales, que deberán buscar su capacitación para la corrección de los aspectos en los que se determinó su deficiencia, según la hoja anexa al reporte, dentro de los programas de formación que ofrece la Universidad de San Carlos de Guatemala **o fuera de ella**. En este caso, la corrección de los aspectos insatisfactorios por medio de los programas mencionados tiene carácter obligatorio.

9.3 De conformidad con lo que establece el Artículo 75 del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico (ECUPA), los profesores solo podrán ser destituidos de su puesto por justa causa debidamente comprobada. Son causas justas, que facultan a la autoridad nominadora para destituir de su puesto a un profesor sin responsabilidad para la Universidad de San Carlos de Guatemala, las siguientes: “75.11 Cuando el profesor se niegue de manera manifiesta a cumplir con los programas de formación de desarrollo que le sean asignados para corregir las deficiencias que le fueron detectadas en el proceso de evaluación”.

9.4 Los Profesores que obtuvieron resultados menores a 65 puntos, deberán presentar a Junta Directiva un informe de las actividades académicas que les haya

permitido cumplir con lo contenido en el Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico (ECUPA), a más tardar en el mes de octubre del presente año.

DECIMO

**RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN DOCENTE
DE PROFESORES TITULARES DE LA FACULTAD,
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2003**

Se conoce oficio CED.022.07.04 de fecha 12 de julio de 2004, suscrito por la Licda. Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente, por medio del cual envía a este Órgano de Dirección, para conocimiento y trámite respectivo, el resultado final de la evaluación practicada al Personal Académico de la Facultad, correspondiente al año 2003. En esta oportunidad envían el resultado de 27 profesores que detallan a continuación:

No.	NOMBRE	REG. PERSONAL	EVALUACION 2003
1	MARIE STOREK CERMACOVA	5854	82.43
2	CARLOS ANTONIO CABRERA LOPEZ	5908	77.17
3	LESBIA ARRIAZA SALGUERO	7206	78.11
4	BILLY TEOBALDO ALQUIJAY CRUZ	8059	84.11
5	LILIANA MAGALY VIDES DE URIZAR	8989	95.89
6	HUGO RENE SANDOVAL MARTINEZ	9187	64.03
7	WALDEMAR NUFIIO REYES	9417	92.36
8	SILVIA LAVINIA ECHEVERRIA BARILLAS	10829	86.59
9	LUCIA MARGARITA PRADO CASTRO	11257	8158
10	ROSA MARIA ZANUNCINI DE MENENDEZ	12381	9516
11	LUCRECIA MARGARITA PERALTA DE MADRIZ	12672	88.58
12	NORMA LIDIA PEDROZA ESTRADA	13190	88.01
13	TAMARA ILEANA VELASQUEZ PORTA	14812	87.24
14	JUAN FRANCISCO PEREZ SABINO	15230	94.29
15	GLORIA MARIA ELEONORA GAITAN IZAGUIRRE	15343	97.50
16	ERWIN EMILIO GARCIA FUENTES	15591	90.84
17	MARIA ISABEL URREJOLA POLANCO	16074	80.57
18	JORGE MARIO HERNANDEZ DE LEON	16182	79.83
19	CLAUDIA GABRIELA PORRES SAM	17399	83.54

20	JAVIER ANTIPATRO RIVAS ROMERO	930129	88.84
21	IRMA JOSEFINA JUAREZ MENCOS	940081	87.57
22	JORGE MARIO VARGAS PONCE	950127	89.56
23	INGRID IVONNE DAETZ JUAREZ	950834	59.78
24	MARIA EUNICE ENRIQUEZ COTTON	970107	87.82
25	CLAUDIA VERONICA VIOLETA CORTEZ DAVILA	980731	68.74
26	BESSIE ABIGAIL OROZCO RAMIREZ	980795	83.29

Únicamente presentan resultado insatisfactorio: el Licenciado Hugo René Sandoval Martínez, registro de personal No. 9187, quien obtuvo una nota de 64.03 puntos y Licda. Ingrid Ivonne Daetz Juárez, registro de personal 950834, quien obtuvo una nota de 59.78.

Junta Directiva, de conformidad con lo establecido en el Artículo 53 del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico (ECUPA) **acuerda:**

10.1 Darse por enterada y notificar a los Profesores Titulares, sobre los resultados de las evaluaciones practicadas, correspondientes al año 2003.

10.2 Informar al Lic. Hugo René Sandoval Martínez y Licda. Ingrid Ivonne Daetz Juárez, sobre su resultado; asimismo, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, tiene derecho de revisión. El Artículo 26 literalmente dice:

“Artículo 26. Derecho de Revisión: El personal académico que se encuentre inconforme con la resolución emitida por el Órgano de Dirección de su unidad académica, puede plantear por escrito Recurso de Revisión, el término para imponerlo es dentro de los tres (3) días siguientes al de la última notificación. Este recurso puede presentarse ante la Secretaría de la unidad académica quien con informe circunstanciado lo trasladará a más tardar el día hábil siguiente a la Junta Universitaria del Personal Académico, o bien ante ésta última, la que solicitará inmediatamente los antecedentes. El interesado deberá exponer de una sola vez, todos los puntos motivo de su inconformidad. La no interposición del recurso dentro del término anteriormente establecido es motivo suficiente para su rechazo. La Junta Universitaria del Personal Académico deberá resolver el recurso dentro de los 8 días hábiles siguientes al de la recepción de los antecedentes.”

10.3 Hacer del conocimiento del Licenciado Sandoval Martínez y Licenciada Daetz Juárez, lo contenido en el Artículo 54 del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico que literalmente dice:

“Artículo 54. El Profesor Universitario que obtenga resultados insatisfactorios durante dos años consecutivos o en dos de tres evaluaciones, queda sujeto al procedimiento disciplinario establecido en este estatuto”.

DECIMOPRIMERO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE HORARIO DEL CURSO DE BIOESTADÍSTICA I PARA ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE QUÍMICO BIÓLOGO

Se conoce oficio de fecha 19 de julio de 2004, suscrito por el Licenciado Jorge Luis de León Arana, catedrático del curso de Bioestadística I de la Escuela de Química Biológica, quien solicita le sea modificado el horario que le fuera asignado a dicho curso. Dentro de las razones que expone, está el hecho de que el curso está fuera de su horario de contratación. Al respecto se conoce Providencia CEDE.095.07.04 de fecha 22 de julio del 2004, suscrita por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), en la que informa que el 28 de mayo del 2004, convocó a todos los profesores del cuarto ciclo a una reunión para adjudicar horarios, en dicha reunión los profesores tuvieron la oportunidad de expresar todas las particularidades y/o limitaciones para el desarrollo de su curso; asimismo, que después de muchos ajustes y negociaciones se llegó a establecer una propuesta de horario factible para el cuarto ciclo de las cinco carreras distribuidas en cuatro secciones, indica que la reunión duró casi tres horas y todos los departamentos estuvieron representados, solamente la Unidad de Informática y Biometría no tuvo representación, a pesar de estar convocados, indica que desde hace dos años las clases de Bioestadística se han programado unas a primera hora y otras al final de la mañana o a medio día, agrega que desconocía el horario de contratación del Lic. Jorge Luis De León Arana; asimismo, indica que no es conveniente reunir en un mismo salón a los estudiantes de las carreras de Químico Biólogo y Químico Farmacéutico. La Licenciada Pedroza Estrada, informa que después de revisar las propuestas sugeridas por el Licenciado De León, el horario para el cuarto ciclo de las carreras de Químico Biólogo y Químico Farmacéutico (donde imparte clases de lunes a viernes de 12:55 a 13:40) y la disponibilidad de espacio en los salones del primer nivel del edificio T-11, el horario de contratación del profesor, considera que lo más conveniente para resolver esta situación es adecuar los 5 períodos de clase en los espacios libres que hay actualmente, para lo cual sugiere que se modifique el horario del curso de Bioestadística I de la siguiente forma: Lunes dos períodos de 11:15 a 12:50 en el salón 104; martes un período de 13:45 a 14:30 en el salón 105; jueves un período de 13:45 a 14:30 en el salón 105; viernes un período de 12:05 a 12:50 en el Salón 104.

Junta Directiva acuerda, modificar el horario para la impartición del curso de Bioestadística I del Cuarto Ciclo de la siguiente manera:

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
11:15 a 12:00	Bioestadística I, QB <i>(salón 104)</i>				
12:05 a 12:50					Bioestadística I, QB <i>(Salón 104)</i>
12:55	Bioestadística I, QF <i>(Salón 102)</i>				
13:45 a 14:30		Bioestadística I, QB <i>(salón 105)</i>		Bioestadística I, QB <i>(salón 105)</i>	

DECIMOSEGUNDO

ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PLAN 2000, CURSO PROBLEMA ESPECIAL DE LA ESCUELA DE NUTRICIÓN

Se conoce oficio REF.DEN.143.07.04 de fecha 21 de julio de 2004, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para ofrecer como curso Problema Especial el curso de Antropometría, con el propósito de alcanzar el número de créditos que corresponde al ciclo en el cual están los estudiantes. Agrega que la Licda. María Antonieta González ha expresado su disposición de impartirlo, razón por la cual no existe ningún inconveniente en atender dicha solicitud.

Junta Directiva acuerda, autorizar la impartición como curso Problema Especial Antropometría a estudiantes del 10º. Ciclo de la Carrera de Nutricionista, el cual será impartido por la Licda. María Antonieta González Bolaños, durante el Segundo Semestre del año en curso.

DECIMOTERCERO

SOLICITUD DE CURSO EXTRAORDINARIO DE LA ESCUELA DE QUÍMICA

Se conoce oficio REF.DEQ. 144.07.2004 de fecha 22 de julio del 2004, suscrito por el Lic. Alfredo Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita autorización para impartir en calidad de Curso Extraordinario Química Aplicada II, correspondiente al plan 79 de la carrera de Químico. Agrega que cuenta con la

disponibilidad del Lic. Rony Ayala Jiménez para ofrecer el curso a los estudiantes solicitantes.

Junta Directiva acuerda:

13.1 Autorizar la impartición del curso Química Aplicada II, correspondiente al Plan 79, como curso Extraordinario a los Bachilleres Luis Alberto Aguilar Prado y Juan Pablo Barreda, el cual será impartido por el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez.

DECIMOCUARTO

**CIRCULAR A PERSONAL ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA**

Se conoce proyecto de Circular relacionada con los derechos, obligaciones, atribuciones y prohibiciones del Personal Académico de la Facultad, contenido en el Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico (ECUPA) y el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera.

Junta Directiva considerando la importancia del documento y con el propósito de que el Personal Académico, cuente con la información necesaria para su actuar dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, remitir la circular a todos los Profesores Titulares e Interinos, así como Auxiliares de Cátedra que laboran en la Facultad. Copia de la circular se adjunta a la presente acta.”

DECIMOQUINTO

DONACIONES

Se conoce oficio de fecha 22 de julio del 2004, suscrito por el Lic. René Pérez, Gerente de Distrito de Pfizer Corporation, por medio del cual entrega en calidad de donación para la Facultad, lo siguiente:

1 Mesa de conferencias con 18 sillas giratorias. 1 Mesa de Conferencias con 8 sillas giratorias y 2 sillas fijas.

Junta Directiva acuerda, aceptar y agradecer a la Compañía Pfizer Corporation, la donación de Una Mesa de conferencias con 18 sillas giratorias y Una Mesa de Conferencias con 8 sillas giratorias y 2 sillas fijas, que se sirviera hacer a la Facultad. Asimismo, instruir al Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, para que se sirva ingresar al Libro de Bienes de Inventario de la Facultad, los bienes donados.

CIERRE DE SESION: 17:00 HORAS

**LICDA. JANNETTE SANDOVAL DE CARDONA
SECRETARIA**